



DECRETO N° 182

CASTRO, 16 de Febrero de 2016.-

VISTOS : El oficio N° 797/12 de fecha 29.11.12, del Tribunal Electoral Regional Decima Región de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N° 111 del 10.12.15, del Concejo Municipal donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBESE Y PUBLIQUESE, las bases de la licitación N° 2730-74-LE16, correspondiente a "Contrato de Suministro para Mantenimiento y Reparación de Vehículos Municipales".

El presente gasto se imputara a la cuenta N° 215 2206002001, 2204011001 Repuestos y Reparaciones de Vehículos Menores, Vehículos Dimao Repuestos y Reparaciones 215 2204011002, 2206002002 (020203) Camiones y Maquinaria Pesada, Repuestos y Reparaciones 215 2204011003, 2206002003 (020202) del Presupuesto Municipal vigente año 2016.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

NAS/DMV /ochr

Distribución/

- Alcaldía
- Dirección Adm. y finanzas
- Archivo taller.-